Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, **04 de diciembre 2024**

VISTO, el expediente electrónico MTE-E-95617-2024, Ámbito M.T.y E. del registro de esta Gobernación; Ley Provincial 495 y su Decreto Reglamentario Nº 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Adquisición de una fuente de alimentación para computadora avanzada tipo servidor usada en la Dirección General de Informática, Sistemas y Transporte, dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Ciudad de Ushuaia.

Que en orden 10 obra pedido S/N° de nota del Director General de Informática Sistemas y Transporte, en orden 11 obra el autorizado del Secretario de Trabajo.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 00045/2024 – RAF 110.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en orden 32, el área requirente recomendó pre-adjudicar la compra directa a la firma DAVICO GLORIA RAQUEL, C.U.I.T. N° 27-13677312-2, el renglón N° 1 (Alt.00), por un monto total de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($ 85.000,00), por ajustarse a lo requerido y no resultar su precio ser un perjuicio para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capitulo II, Artículo 18°, Inciso l) y 1465; los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 001/24 y 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23; las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y Nº 58/21 y C.G.P. N° 43/22, 221/23 y C.G.P. N° 368/2023 y M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en conformidad con lo establecido en el Artículo Nº 20 de la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial N° 3193/23.

Por ello:

EL SUBECRETARIA DE TRABAJO ZONA NORTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 00045/2024 RAF 110, por la cual se tramita la Adquisición de una fuente de alimentación para computadora avanzada tipo servidor usada en la Dirección General de Informática, Sistemas y Transporte, dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Ciudad de Ushuaia, a la firma DAVICO GLORIA RAQUEL, C.U.I.T. N° 27-13677312-2, el renglón N° 1 (Alt.00), por un monto total de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($ 85.000,00). Ello, conforme a los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Trabajo y Empleo a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 20000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub. T. Z. N. N° **196/2024.-**

G.T.F. M.T.E
LBH

PEREZ Alfredo Simon

Firmado digitalmente por PEREZ Alfredo Simon
Fecha: 2024.12.04 14:51:43 -03'00'